

Estimados alumnos y familias,

El Decreto 8/2020, de 13 de junio, del President de la Generalitat, de regulaci3n y flexibilizaci3n de determinadas restricciones, en el 3mbito de la Comunidad Valenciana, establecidas durante la declaraci3n del Estado de Alarma, en aplicaci3n de la **fase 3** del Plan para la transici3n hacia una nueva normalidad, recoge en su capitulo III (articulo 11) las condiciones para el desarrollo de la actividad educativa en el 3mbito educativo no universitario.

La normativa en materia educativa mantiene la actividad ya puesta en marcha en semanas anteriores. Por tanto, durante la fase 3, el centro continuar3 abierto de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas para tareas administrativas, especialmente aquellas relacionadas tanto con el proceso de admisi3n de nuevo alumnado como para la organizaci3n del final del curso acad3mico 2019-2020 y del inicio del curso 2020-2021.

Se continuar3 atendiendo a los alumnos y familias con cita previa indispensable a trav3s del tel3fono **963.91.33.94** o del correo secretaria@institutopax.com para la retirada de material especifco para continuar con la actividad lectiva no presencial, as3 como para la ayuda y resoluci3n al alumnado de dudas y actividades especifcas.

La administraci3n educativa dictar3 pr3ximamente las instrucciones para el desarrollo de las medidas contempladas, as3 como para la organizaci3n y el desarrollo del curso pr3ximo; en cuanto as3 sea os transmitiremos toda la informaci3n necesaria al respecto.

Recordad que dispon3is de los canales telef3nicos y de correo electr3nico para contactar con el centro en caso de necesitar cualquier informaci3n.

Os enviamos un afectuoso saludo, cuidaos mucho en esta nueva fase para que pronto podamos volver a la normalidad.

Nieves Partes. Directora Pedag3gica